



Compromiso Itaú Unibanco

# Educación e Inclusión Financiera

**DIRECTORIO DE RELACIONES  
INSTITUCIONALES Y SOSTENIBILIDAD -**

# Compromiso Itaú Unibanco de Educación e Inclusión Financiera

## 1. Principios Generales

El objetivo de este documento es reforzar el compromiso de Itaú Unibanco con la promoción de la Educación e Inclusión Financiera de los clientes y de la sociedad. Estos conceptos están orientados por la definición de Ciudadanía Financiera propuesta por el Banco Central.

Nos comprometemos a promover la Inclusión Financiera y productiva a través del emprendedurismo y a adoptar medidas de Educación Financiera que fomenten el uso equilibrado y planificado de soluciones financieras.

Nuestro compromiso forma parte de la estrategia de Sostenibilidad y ESG del banco como forma de gestionar y promover beneficios para los clientes y la sociedad con relación a estos temas materiales para la organización. Para obtener más información sobre la estrategia, consúltese la [página institucional](#) de sostenibilidad.

En términos generales, esta agenda está relacionada con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. Las acciones llevadas a cabo en el contexto de este compromiso tienen el potencial de contribuir a los objetivos que se enumeran a continuación:



- **ODS 1: Fin de la Pobreza**
  - **Objetivo 1.4:** para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a servicios básicos, propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, herencia, recursos naturales, nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluyendo microfinanzas.
- **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico**
  - **Objetivo 8.10:** fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar la expansión del acceso a los servicios bancarios, de seguros y financieros para todos.
- **ODS 10: Reducción de las Desigualdades**

- **Objetivo 10.2:** para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra.

## 2. Gobernanza

El Directorio de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad y el Directorio de Compliance Corporativo son responsables de la gestión del tema y tienen la misión de definir directrices, formar e implicar a las áreas del banco en el diseño de soluciones inclusivas, medidas de orientación financiera y mecanismos para atender a los distintos perfiles de clientes.

El Compromiso de Itaú Unibanco con la Educación y la Inclusión Financiera está aprobado por un miembro del Comité Ejecutivo y tiene alcance nacional.

Definimos directrices para los temas de Inclusión y Educación Financiera en documentos de referencia para la organización. En la Política de Responsabilidad Social, Ambiental y Climática presentamos los preceptos para la Inclusión Financiera y el Emprendedurismo como estrategia para contribuir al desarrollo social.

En nuestra Política de Relación con Clientes, de la que informamos semestralmente en nuestro [Informe de la Defensoría](#), y en la [Política Corporativa de Integridad, Ética y Conducta](#) presentamos objetivos y directrices para promover medidas educativas en las diferentes etapas de la relación con los clientes como forma de apoyar la toma de decisiones financieras fundamentadas.

## 3. Inclusión Financiera

Nuestra labor en la agenda de Inclusión Financiera se centra en ofrecer soluciones financieras y formación sobre el uso consciente de productos y servicios para todos los públicos, incluyendo acciones dirigidas al emprendedurismo.

Más información en el pilar [Diversidad y Desarrollo](#) de la estrategia ESG de Itaú Unibanco.

## 4. Educación Financiera

Las medidas de Educación Financiera deben ayudar a mantener la Salud Financiera de consumidores, entendida a partir de la definición de la Federación Brasileña de Bancos (FEBRABAN)<sup>1</sup> como:

- Ser capaz de cumplir sus obligaciones financieras;
- Ser capaz de tomar buenas decisiones financieras;
- Sentirse segura(o) con relación al presente y al futuro financiero;
- Tener la libertad de hacer elecciones que permitan disfrutar de la vida.

Para este propósito, Itaú Unibanco pretende:

1. Ofrecer contenidos de educación financiera a los clientes y a la sociedad en diferentes formatos y canales;
2. Promover la integración del tema en los negocios para contribuir a la salud financiera de las personas;
3. Compartir resultados e información sobre las iniciativas en nuestros informes anuales y en otros canales oficiales.

## 5. Evaluación y comunicación de resultados

En nuestro Informe Anual sobre ESG se ofrece más información sobre nuestro trabajo en estos frentes.

---

<sup>1</sup> Índice de Salud Financiera del Brasileño desarrollado por FEBRABAN. Disponible en <<https://indice.febraban.org.br/>>.